

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**BARRIONUEVO S.A. ESTUDIO JURIDICO**

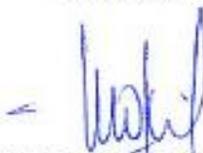
Cúmpleme informarles que una vez revisados las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones respectivas; y, una vez revisado y examinado el balance general de la compañía **BARRIONUEVO S.A. ESTUDIO JURIDICO**, al 31 de Diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

Se concluye que la compañía **BARRIONUEVO S.A. ESTUDIO JURIDICO**, al 31 de Diciembre del 2012, es favorable, al igual que los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, esperando que estas sigan mejorando en el presente año.

Agradeciendo por su confianza brindada.

Guayaquil, 29 de abril del 2013.

Atentamente,...



**ING. FRANCISCO PINCAY SOLEDISPA**  
**COMISARIO**  
**C.C. No. 0918169483**